



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Informe del Presidente Ejecutivo Consejo Directivo

17 de Mayo, 2016



1. Importación de vehículos usados

Al mes de marzo de 2016, la importación de autos usados fue de 45 mil 037 unidades, lo que equivale al 13% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación incrementó 19.1% respecto a similar periodo de 2015, lo que representó 7,211 unidades más.

El incremento observado en las importaciones de los últimos meses nos ha llevado a incrementar el seguimiento en a las prácticas utilizadas por los importadores y a estrechar la colaboración con las asociaciones del sector automotor.

En función de ello sostuvimos en AMDA una reunión de trabajo con AMIA, INA, ANCA y ANPACT con el objeto de definir



estrategias para que no se desborde de nueva cuenta la introducción de vehículos usados.

Asimismo sirvió para hacer un balance general del avance de la agenda y formular su actualización en el marco de la nueva edición del documento ***Diálogos con la Industria Automotriz***, mismo que en breve será presentado a Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía.

En el mismo tema de control a las importaciones de vehículos usados sostuvimos un intenso cabildeo en las Cámaras de Diputados y Senadores durante el mes de abril, toda vez que ante el término del periodo ordinario de sesiones se incrementó la presión por parte de legisladores afines a la flexibilización de los requisitos de importación.



Continuamos dialogando con diputados de todos los grupos parlamentarios para que este tipo de iniciativas y maniobras políticas no prosperen.

En lo concerniente a gestiones ante el gobierno federal, en conjunto con AMIA sostuvimos encuentros por separado con el Administrador General de Aduanas, Ricardo Treviño, y con Álvaro Vizcaíno, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a quienes presentamos evidencias del modus operandi que han implementado los importadores de vehículos para eludir el control fiscal y el REPUVE.

Entre las prácticas detectadas se encuentra la emisión fraudulenta de certificados de emisiones contaminantes, venta de facturas por proveedores autorizados para no aplicar la



relación de precios estimados, utilización de consultas de historial vehicular a modo, etc.

Los acuerdos tomados nos permiten avisorar una corrección de los procesos normativos para impedir dichas prácticas y una penalización a los que han incurrido en ellas.

2. Reunión con el Secretario de Economía en COPARMEX

El pasado 11 de mayo el Comité de Grandes Empresas y Asociaciones de la COPARMEX del cual somos miembros activos, junto con el Presidente y Vicepresidente Nacional de la Confederación, sostuvimos un diálogo con el Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal, con un nutrido grupo de empresarios y asociaciones de diversos sectores, a través del cual el Secretario dejó de manifiesto su entera



disposición de continuar trabajando de la mano con los diversos sectores que intervienen en la economía de México y desde luego el sector automotriz.

El Secretario Guajardo hizo una amplia referencia al impacto positivo que está teniendo el sector automotor en la economía nacional, ponderó la buena marcha del mercado interno y reiteró el compromiso del gobierno federal con la agenda que le hemos planteado.

Este reconocimiento debemos transformarlo en más acciones y de mayor alcance para avanzar en los temas pendientes por lo que les reiteramos la invitación para que en el seno de este Consejo podamos deliberar respecto del panorama de nuestro sector y las acciones de política pública que debemos promover.



3. Primera Jornada “AMDA y las Autoridades que intervienen en el sector automotor”, 14 de Julio, 2016

Ante el creciente número de inspecciones de cumplimiento de las múltiples regulaciones a que están sujetos los distribuidores de automotores y ante la detectada insuficiencia preventiva en muchos casos, la Junta de Gobierno nos ha instruido a realizar un encuentro con representantes de las diferentes dependencias normativas para que de primera mano transmitan los tópicos de mayor significancia a los ejecutivos de nuestras empresas.

Para ello solicitamos su apoyo con el objeto de difundir el evento y lograr el objetivo de que el mensaje llegue al mayor número de asociados.



Estamos ya recibiendo las confirmaciones de ponentes del más alto nivel de responsabilidad en cada una de las materias que conforman el programa y auguramos que lograremos un gran evento con buenos resultados para los distribuidores.

4. Ley Antilavado – Criterio sobre la acreditación de la forma de pago.

Derivado de las revisiones que se han llevado a cabo por parte del Servicio de Administración Tributaria y que, se han observado omisiones en la parte relativa de la integración del expediente la forma de pago e instrumento monetario, la Unidad de Inteligencia Financiera ha reconocido que la forma idónea de acreditar la forma de pago es el contrato de adhesión debidamente registrado en PROFECO y



adicionalmente anexar los comprobantes de pago que acreditan el instrumento monetario.

Reiteramos una vez mas el estar atentos a que se esta dando cabal cumplimiento a las disposiciones de la materia, con la finalidad de evitar contingencias que pueden representar un alto costo para la empresa.

5. Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca y Estatales

- a. Conferencias de prensa conjunta AMDA – AMIA
- b. Comité de Asociaciones Estatales
- c. Comité de Estudios Económicos
- d. Comité de Postventa



- e. Asamblea ANDANAC y Celebración por su 50 Aniversario
- f. Primera reunión para integración del Consejo Asesor de la Industria Automotriz con el IPADE
- g. Asociación Mexicana de Distribuidores General Motors
- h. Asamblea AMDA Chihuahua e inauguración de su nueva sede
- i. Platica Ley Lavado de Dinero en AMDA Sinaloa
- j.

6. Reuniones diversas y participación en eventos:

- a) Consejo Nacional del CCE
- b) Juntas Nacionales COPARMEX



- c) Reunión con el Lic. Crisógono Díaz, Titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la PGR
- d) Funcionarios de la PROFECO – Protocolo revisión de agencias.
- e) Mtro. Rosendo García, Director de Normatividad de SEMOVI - Convenio
- f) Directivos de Microsoft – Convenio
- g) Funcionarios del SAT, Directivos de AUTOFIN y Asesor Fiscal de AMDA
- h) Lic. Luz María Magdaleno del SAT para solicitud de información para los Distribuidores
- i) Directivos TX para ver tema de INDAGA y Robo de Identidad en agencias.

7. Menciones de AMDA en medios de comunicación



En el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 12 de mayo, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 480 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 96 millones 908 mil 419 pesos. Los principales temas abordados por la AMDA fueron el desempeño en ventas respecto al Hoy no circula, la mejora de incentivos a la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, así como el análisis a las gasolinas y el incremento en la importación de unidades usadas.



MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
INTERNET	250	N/A	N/A
PERIÓDICOS	124	N/A	\$3,481,128
RADIO	66	08 HRS. 17 MIN. 27 SEG.	\$77,187,160
REVISTAS	9	N/A	\$2,320,739
REDES SOCIALES	-	N/A	N/A
TELEVISIÓN	31	03 HRS. 49 MIN. 48 SEG.	\$13,919,392
TOTAL	480	12 HRS. 07 MIN. 15 SEG.	\$96,908,419

N/A: No aplica

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo